

- Implicación personal de cada uno de los trabajadores en el centro y cuya repercusión ha de vislumbrarse en el trabajo bien hecho.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Transmitir siempre la motivación e implicación tanto en la misión, visión y valores de la organización, poniendo a disposición del personal todo aquello que le ayude a conseguir ese grado de implicación necesario para cumplir nuestra misión.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo.
- Implicar en la gestión de la Calidad a los profesionales que constituyen el equipo de trabajo de nuestra entidad.
- Conseguir la colaboración de los familiares para lograr un bienestar mayor de los usuarios.
- Lograr una mayor satisfacción de los usuarios, trabajadores y familiares.

RESUMEN: En AFANIAS CASTELLÓN gestionamos centros, recursos, servicios y programas para las personas con discapacidad intelectual y sus familias, referentes a cualquier ámbito de la vida de las personas, (educativo, formación, trabajo, ocio, inclusión social, etc.) y adaptados a las necesidades y características de cada persona con discapacidad intelectual.

Así, es responsabilidad de la Junta Directiva el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

La Junta Directiva de AFANIAS de Castellón, en su voluntad de garantizar el desarrollo óptimo de las actividades y servicios de la asociación, atendiendo a las necesidades de los/as beneficiarios/as de sus actividades y de los/as usuarios/as de sus servicios, ha decidido, en su reunión de Junta Directiva celebrada en Castellón el 29 de mayo de 2017, establecer y difundir, a través del presente documento, su compromiso con la Calidad.

FIRMA JUNTA DIRECTIVA



AFANIAS CASTELLÓN, asociación sin ánimo de lucro dedicada a la atención diaria de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, mediante la creación y gestión de centros, así como la prestación de los servicios necesarios; define esta Política de Calidad de la organización con el fin de mantener la **satisfacción y confianza** de las personas socias de la asociación, personas usuarias y trabajadoras de los centros/servicios, así como de las administraciones públicas y las entidades privadas, financiadoras de centros y servicios.

Para ello, la organización ha adquirido el **compromiso de liderar un plan de mejora continua** mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de **satisfacer todos los requisitos legales y necesidades** de las personas usuarias y otras partes interesadas.

La **misión** de la organización es "Mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y la de cada familia".

Para ello debemos materializar los apoyos a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias de acuerdo con los criterios de calidad de Plena Inclusión.

Nuestra **Visión** es ser un referente en cuanto a la provisión de servicios en aras de mejorar o mantener la calidad de vida de este colectivo en la provincia, así como un ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de los apoyos y servicios que prestamos:

- Gestionando todos nuestros proyectos centrándonos en la persona.
- Impulsando la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual.
- Organizándonos para poder facilitar apoyos que permitan a las personas con discapacidad intelectual desarrollar su proyecto de vida personal.
- Estando abiertos a los cambios.
- Trabajando desde los principios del código ético que suscribe AFANIAS de Castellón.
- Siendo interlocutores necesarios de las administraciones públicas en los temas que afectan al colectivo que representamos en nuestra provincia.

Nuestros **valores** responden a una visión de las personas con discapacidad intelectual y de la relación de éstas con el mundo que les rodea. Esta parte del reconocimiento pleno de los derechos y la ciudadanía. Las personas con discapacidad juegan un papel activo en la sociedad y necesitan, como todo ser humano, de relaciones personales y de apoyos que hagan posible su autonomía e inclusión social. La discapacidad intelectual no es sólo una característica exclusiva de la persona, también incluye la capacidad o incapacidad del entorno para prestar los apoyos necesarios y se entiende como un reto que debe ser afrontado familiar, social y técnicamente.

Por otro lado, se considera que la **familia** de la Persona con discapacidad intelectual es el principal recurso para responder a sus propias necesidades y que constituyen el elemento clave para la inclusión. No podía ser de otra forma siendo un movimiento de base familiar y ayuda mutua.

- Respeto máximo a los usuarios/as
- Profesionalidad de los trabajadores/as en cualquiera de las áreas